



**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

*“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”*

**Boletín No.252/13**  
**México, D.F., 9 de septiembre de 2013**

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA  
PARA TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 29 de agosto de 2013, a través del boletín de prensa 236/13, para los municipios de Mulegé y Comondú del estado de Baja California Sur por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 24, 25, 27 y 28 de agosto de 2013, así como para el municipio de Los Cabos por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 27 y 28 de agosto de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, lámina tipo “B”, cobertores “B”, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza, agua y medicamentos.

---o0o---